

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas que concurren representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Dalinda Andrea Benítez Peralta, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Los informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2017.
2. El estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017, y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

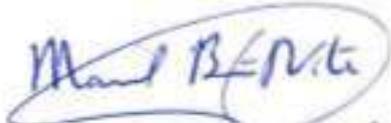
Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2017, y luego de las deliberaciones entre los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía; luego, los accionistas deciden aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Enseguida, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver lo siguiente: el estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017. Los accionistas, conocen y analizan dichos documentos en su orden, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los aprueban, con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General.

Luego de lo cual, los accionistas tratan el tercer punto del orden día, y toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2017 una utilidad de US. \$56,000.22, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es: 15% de Participación de Trabajadores US. \$ 8,400.03, el Impuesto a la Renta causado US. \$14,244.88, y 10% de Reserva Legal US \$3,335.53, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$ 30,019.78, que pone a consideración de la Junta de Accionistas para su decisión. La Junta de accionistas luego de discernir el resultado económico 2017, decide repartir dichas utilidades del ejercicio, en dividendos en proporción al porcentaje de acciones que posean los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h00. Para constancia firman al pie: f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, Presidente de la Junta; f) Manuel Enrique Benítez Vite, Secretario de la Junta; f) Dalinda Andrea Benítez Peralta, accionista; f) Manuel Enrique Benítez Vite, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 28 de marzo del 2018.

  
**DALINDA ANDREA BENÍTEZ  
PERALTA**  
Presidenta de la Junta

  
**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BEITAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BEITAR S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota Etapa 3 Manzana 80 Solar 10, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE	\$796.00
DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA	\$ 4.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas que concurren representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Dalinda Andrea Benítez Peralta, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Manuel Enrique Benítez Vite, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

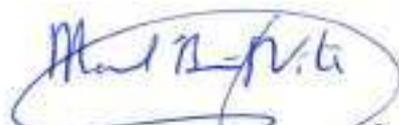
1. Los Informes del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2017.
2. El estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2017, y luego de las deliberaciones entre los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, absteniéndose el señor Manuel Enrique Benítez Vite por ser representante de la compañía; luego, los accionistas deciden aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

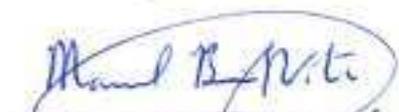
Enseguida, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver lo siguiente: el estado de situación financiera; el estado del resultado integral; el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017. Los accionistas, conocen y analizan dichos documentos en su orden, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los aprueban, con la abstención del señor Manuel Enrique Benítez Vite. Gerente General.

Luego de lo cual, los accionistas tratan el tercer punto del orden día, y toma la palabra el señor Manuel Enrique Benítez Vite, Gerente General, quien manifiesta que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2017 una utilidad de US. \$56,000.22, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es: 15% de Participación de Trabajadores US. \$ 8,400.03, el Impuesto a la Renta causado US. \$14,244.88, y 10% de Reserva Legal US \$3,335.53, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$ 30,019.78, que pone a consideración de la Junta de Accionistas para su decisión. La Junta de accionistas luego de discernir el resultado económico 2017, decide repartir dichas utilidades del ejercicio, en dividendos en proporción al porcentaje de acciones que posean los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h00.

  
**DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA**  
Presidenta de la Junta

  
**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**  
Secretario de la Junta

  
**DALINDA ANDREA BENÍTEZ PERALTA**  
Accionista

  
**MANUEL ENRIQUE BENÍTEZ VITE**  
Accionista